

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Huelva, por el que se notifica requerimiento de subsanación de la documentación preceptiva en expedientes de autorizaciones de transporte.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, por haber resultado desconocidas en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación, o intentada la notificación no se ha podido practicar, y a cuyo nombre se tramitan expedientes en materia de autorizaciones de transporte, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

S U B S A N A C I O N E S

Núm. Expediente: 2104/0378/2016.
Titular: Escuela Onubense de Equitación, S.L.
Domicilio: Ctra. San Juan del Puerto-Peguerillas km 83,3 La Ribera.
Código postal: 21007.
Municipio: Huelva
Provincia: Huelva.
Asunto: Notificación de subsanación de la documentación preceptiva.

Para el conocimiento íntegro del expediente podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial, sita en Avenida de la Ría, 8-10, 21001, Huelva.

De conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se le requiere para que en el plazo de diez días aporte la documentación preceptiva necesaria.

Transcurrido el plazo otorgado sin aportar la documentación relacionada se procederá al archivo de su solicitud previa notificación de la correspondiente resolución administrativa con los efectos previstos en el art. 21.1 de la citada Ley.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinate a los efectos de su notificación.

Huelva, 21 de octubre de 2016.- La Delegada, María José Bejarano Talavera.